



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

Nº 03/20

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE – PRESIDENTE:**

**DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER**

**CONCEJALES P.S.O.E.:**

**DON ALFREDO ALLES LANDA  
DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO  
DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA  
DOÑA MARÍA ISABEL CANO RUIZ  
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS  
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA  
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA**

**CONCEJALES C'S:**

**DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ  
DON PEDRO JOSE VILLANUEVA MORILLAS  
DOÑA VANESSA MARTÍNEZ MOLINA**

**CONCEJALES P.P.:**

**DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ**

**CONCEJALES I.U.:**

**DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS**

**CONCEJALES VOX:**

**DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ**

**EXCUSAN SU NO ASISTENCIA**

**DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO  
DON MANUEL CLEMENTE DOMENE AZOR  
DOÑA NOELIA MARÍA MELLADO CARRIÓN  
DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ**

**SECRETARIA ACCIDENTAL:**

**DOÑA MARÍA LUISA CALVO MOYA**

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen/PI-03/20-1

Firma 2 de 2	07/04/2020	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñalver		
Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9771af0011334c829ea5263fcd240db5001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las once horas y treinta minutos del día seis de marzo de dos mil veinte, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Actúa de Presidente D. Pedro Fernández Peñalver, y de Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Calvo Moya.

**PRIMERO. – MOCIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno de la moción presentada por los Grupos Municipales del PSOE, C'S, PP e IU, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y que es del siguiente tenor literal:

<<<En los últimos años, en el municipio, hemos venido reforzando el movimiento asociativo y el empoderamiento de las mujeres. Este 8 de marzo, más que nunca, ha de convertirse en el día que con más contundencia se refuerce y multiplique la lucha por los derechos de las mujeres: Derechos Humanos Universales que son irrenunciables.

Hoy es urgente, importante y necesario que al menos podamos caminar juntas todas las mujeres, obviando banderas, idearios e imaginarios patriarcales que pretenden relegarnos a ciudadanas de segunda dividiendo nuestras propias alianzas. El movimiento global que reclama un derecho fundamental -la igualdad- es imparable. Es el momento de la #Igualdad Real Va!

Es necesario recordar que el Día 8 de marzo, fue institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas en 1975, como el Día Internacional de las Mujeres, reconociendo de manera implícita que las mujeres, la mitad de la población del planeta, vive y habita en él en clara desventaja con los hombres, admitiendo la necesidad de diseñar políticas públicas que corrijan esta situación de desigualdad y clara discriminación.

Las mujeres, ante cualquier situación de crisis, son quienes primero sufren sus graves consecuencias. En nuestra historia de género se han producido avances y retrocesos. Si analizamos de manera global, el saldo es positivo. Cuarenta y cinco años después de la instauración oficial de este día, más de cien desde aquel 1911, hay evidencias suficientes de las profundas transformaciones culturales, legales, sociales, laborales, económicas y políticas. Pero también hay datos que constatan que aún queda mucho por conseguir, que ningún país del mundo ha logrado la igualdad real y en numerosas ocasiones tampoco la legislativa.

El día 8 de marzo, día internacional de las mujeres, conmemora la lucha de las mujeres por la igualdad y su desarrollo íntegro como persona. La Organización de Naciones Unidas, que conmemora el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de

Sec.Gen/PI-03/20-2

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 2 de 2	07/04/2020	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñalver		
Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





Beijing (China) ha lanzado este año un mensaje: "Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las Mujeres", al que todos los Ayuntamientos nos debemos sumar y podemos tomar como referente ya que la declaración de Beijing ha supuesto "la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas de todo el mundo".

El 2020 es una gran oportunidad para no dar ningún paso atrás, para movilizar a pueblos y ciudades, a países y naciones y así conseguir, parafraseando a la ONU, una "acción mundial con miras a lograr la igualdad de género y la realización de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas". Luchar por la igualdad, la no discriminación, la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, debe ser un objetivo prioritario de las agendas políticas tanto a nivel internacional, estatal, autonómico como local.

Es inconcebible que los avances conseguidos puedan retroceder y por ello apelamos a la movilización de la sociedad en su conjunto. La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor europeo fundamental, recogido en el Tratado de la UE, en su Tratado de Funcionamiento y en la Carta de los Derechos Fundamentales.

Ahora, que el machismo sufre un repunte, que el patriarcado se rearma en contra de las libertades de las mujeres, que se rebate la integridad y la independencia de las mujeres, ahora que se pone en tela de juicio la educación integral e igualitaria, que se cuestionan las reivindicaciones de las mujeres (sus derechos), ahora que la sociedad se fragmenta entre quienes creen en la igualdad y quienes quieren mantener las desigualdades y discriminaciones; ahora es el tiempo de las mujeres: de las mujeres unidas, fuertes y cohesionadas, remando todas en la misma dirección más allá de ideologías políticas patriarcales. "Las mujeres no podemos, no debemos dar un paso atrás, no podemos dejar que tomen nuestras propias decisiones, que coarten nuestros derechos y libertades, debemos ser conscientes de nuestra condición de "persona" y como tal, nos avalan todos los derechos reconocidos en la declaración de los derechos humanos".

Los Poderes Públicos, garantes de los derechos de ciudadanía, como recoge Nuestra Carta Magna, deben remover los obstáculos para garantizar el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones. En este sentido el feminismo, como teoría política y movimiento social, ha enarbolado la bandera para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, ha trabajado para que se hagan reales todas las medidas legislativas que amparan a las mujeres, denunciando su incumplimiento.

Hoy Día Internacional de las Mujeres, día para la celebración, la reivindicación y la lucha, los Ayuntamientos pedimos que se cumplan las leyes y tratados internacionales, nacionales, regionales y locales y nos reafirmamos en el compromiso de la comunidad internacional con el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Sec.Gen/PI-03/20-3

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 2 de 2	07/04/2020	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñaiver		
Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





Los Ayuntamientos seguiremos trabajando transversalmente para lograr el cumplimiento del Objetivo Desarrollo Sostenible 5 y conseguir la igualdad real de mujeres y hombres -principio jurídico universal reconocido en los textos internacionales sobre derechos humanos- entre los que destacamos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y también, perseverando de manera interseccional con los otros objetivos de la Agenda 2030.

El Ayuntamiento de Baza cree que los derechos de las mujeres son universales e irrenunciables: #Igualdad ¡Ya!>>>

Asimismo, por la Secretaria se da cuenta al Pleno de la Enmienda a la Moción presentada por el Grupo Municipal de VOX, ante lo cual el Sr. Alcalde da la palabra a su portavoz, D. Rafael Azor Rodríguez, para que explique el contenido de la misma, poder votarla, y a continuación debatir sobre la moción.

*Interviene el Sr. Azor Rodríguez, quien dice que le hubiese gustado que este tema se hubiera debatido en el anterior Pleno, y de esa forma hoy podría estar acompañando a los agricultores en la A-92, a la altura de Chirivel, y que precisamente es a esta misma hora, por lo que cuando finalice el presente Pleno se irá a ese lugar.*

Seguidamente, el portavoz de VOX, da lectura íntegra a la enmienda a la moción, y que es del siguiente tenor literal:

<<<I.- La CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 consagra en su artículo 14 el principio de igualdad: los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna entre otras razones por sexo.

Pero no solo manifiesta esto, además, establece en su artículo 9.2 que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Dos artículos de los que el resto de los grupos en su moción, solo hacen mención al segundo, olvidando el primero y fundamental, refiriéndose solo a textos internacionales, cuando la Constitución es una norma del mismo rango legal que estos e Igual de directamente aplicable.

II.- Frente a estos artículos que consagran la Igualdad entre hombre y mujer, la moción presentada hace referencia a términos directamente sacados del vocabulario izquierdista, progresista, que en nada han favorecido a las mujeres, al igual que tampoco lo han hecho sus políticas y que no entendemos como otros grupos hacen suyos, con tanta naturalidad, quizás por complejo de inferioridad o por no ser lo suficientemente valientes para no decir la realidad de las cosas y tener miedo a que

Sec.Gen/PI-03/20-4

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñañver | 07/04/2020 | ALCALDE

Firma 1 de 2 | María Luisa Calvo Moya | 06/04/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





eso les pase factura en los procesos electorales. No es nuestro caso. A continuación, expongo algunos:

- Empoderamiento de las mujeres: Como proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano Individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

¿Me podrían indicar en el Grupo socialista, en el Grupo de Ciudadanos, en el Grupo Popular o en el Grupo de Baza Unida, en que aspecto concreto, las bastetanas, están en desventaja con los bastetanos? Puesto que este reconocimiento Indicaría el fracaso rotundo de las políticas municipales llevadas a cabo casi durante dos décadas por el partido que dice ser el abanderado de las mujeres, el PSOE, así como de sus políticas nacionales durante los muchos años en que ha gobernado España.

¿Me podrían decir una sola empresa bastetana que en igualdad de condiciones y de convenio pague menos a una mujer que a un hombre? Si ustedes me la dicen, yo mismo me comprometo, hoy mismo, a presentar una denuncia ante la Inspección de Trabajo por vulneración del artículo 2.4.c) del Estatuto de los Trabajadores, puesto que las mujeres, al igual que los hombres, tienen derecho a no ser discriminadas directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleadas, por razones de sexo.

Miren ustedes, si alguien en este país ha ayudado a que exista una brecha salarial a nivel nacional, ese ha sido el PSOE, pues la desigualdad económica por hora subió con el Gobierno de Zapatero, hasta 2012 y si ha descendido con alguna política, desde luego no ha sido con políticas progresistas de izquierdas y fue con otro partido, que en este Ayuntamiento se encuentra en la oposición. Por cierto, que la desigualdad en España es inferior a la media de la UE.

- Imaginarios patriarcales que pretenden relegarnos a ciudadanas de segunda: ¿De verdad piensan que hoy día existe una organización colectiva en Baza, en España, o en el planeta tierra que pretenda relegar a las mujeres a un segundo piano? Desde luego, a mí solo se me ocurre una, y es una religión, a la cual el presidente del Gobierno bien que les felicita su fiesta, mientras que siguen manteniendo vigente la lapidación femenina, el uso de velos y burkas, las obligan a caminar un metro tras el marido, e incluso en algunas regiones las mutilan genitualmente. Curiosamente, el Presidente del Gobierno no ha perdido ni un segundo de su tiempo en felicitar vía twitter a los cristianos en semana santa o navidad, ni lo hará.

Sec.Gen/PI-03/20-5

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA	07/04/2020	ALCALDE
Maria Luisa Calvo Moya				
Firma 2 de 2				
Pedro Fernandez Peñalver				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





- Las mujeres, ante cualquier situación de crisis, son quienes primero sufren sus graves consecuencias: Incierto. Por un lado, observando la tasa de carencia material severa, que mide el porcentaje de la población que atraviesa una verdadera situación de necesidad, este indicador ronda el 5%, tras caer desde 2014 gracias a la recuperación económica y la reducción del paro, pero, a la vista de los datos oficiales del INE, en España, no se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres. De hecho, su evolución es similar en ambos sexos, hasta el punto de que la carestía entre los hombres fue superior en los peores años de la crisis.

Por otro, si se reduce la perspectiva a lo que el común de los mortales entiende por "pobre" - persona sin recursos que, en los casos más extremos, carece incluso de techo-, resulta que el 80% de las personas que son atendidas por centros asistenciales son hombres -en su mayoría extranjeros, por cierto-, sin que, por ello, a nadie se le ocurra decir que los varones resultan discriminados en España por padecer en mayor medida la mendicidad.

- Ningún país del mundo ha logrado la igualdad real y en numerosas ocasiones tampoco la legislativa: Desde luego en España y por supuesto en Baza, la igualdad legislativa es absoluta. y nos congratulamos obviamente de ello, porque nosotros sí que defendemos una verdadera, total y absoluta igualdad entre hombres y mujeres.
- Hoja de ruta más progresista: Entenderán ustedes, que por motivos como este, nuestro voto sea contrario a la moción presentada por el resto de los grupos. la confusión entre el término progreso con el de ideología socialista, es otra de las perversiones del lenguaje tan del gusto de la izquierda, que entienden que solo son ellos los que aspiran a una sociedad mejor, mientras que los que no somos "progresistas", representamos ideologías caducas, tendentes a la restricción de derechos y a la sumisión de la mujer. Nosotros defendemos tanto o más que cualquiera la verdadera Igualdad legal y de hecho entre mujeres y hombres. No alcanzamos a entender las razones por las que Partido Popular o Ciudadanos, hacen suyo el lenguaje izquierdista, renunciando a la esencia de sus principios. El PP, un partido de clara ideología conservadora-liberal, y Ciudadanos, un partido que se autodefinía en sus inicios como liberal también y al que su particular y enca política, le lleva a nunca definirse ¿De verdad van a hacer suyo el lenguaje progredemita? Nosotros, desde luego no estamos dispuestos a dejar de defender en lo que creemos, la absoluta igualdad entre hombres y mujeres, entendida como tal, no como la preponderancia o la sobreprotección de un sexo frente al otro, al que se criminaliza por su condición de nacer de tal o cual género, por un puñado de votos.
- El machismo sufre un repunte: Si este repunte se refiere a los asesinatos por la mal llamada violencia de género, porque la violencia no tiene género, y no

Sec.Gen/PI-03/20-6

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA	07/04/2020	ALCALDE
Maria Luisa Calvo Moya				
Firma 2 de 2				
Pedro Fernandez Peñaiver				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9771af0011334c829ea5263fcd240db5001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





haríamos mal en llamar a las cosas por su nombre, asesinatos de mujeres por sus parejas o ex parejas, las cifras en la última década son las siguientes:

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VICTIMAS	67	57	57	59	64	53	49	47	55	14

- Absolutamente escalofrantes, estos datos, quinientas veintidós mujeres asesinadas. Y ojo, que la progresión de este año, indica que podríamos terminar con las peores cifras de la década, con una cifra cercana a las 85 fallecidas. No son estas cifras suficientes para cambiar el marco legislativo, para eliminar esta ley injusta e ineficaz, que no protege a las verdaderas víctimas, las mujeres de a pie y que ha derivado en un derroche de dinero para asociaciones, muchas de ellas absolutamente ineficaces y sin activad, privando de recursos económicos a las mujeres maltratadas. ¿Por qué no eliminar la actual ley de violencia de género cuando a todas luces es incapaz de atajar la raíz de este problema? ¿Por qué no su sustitución por una nueva ley de violencia Intrafamiliar que proteja de manera efectiva a todos los seres en igualdad, tanto hombres como mujeres? ¿Por qué votó la izquierda en contra de la aplicación del endurecimiento de las penas contra violadores y asesinos de mujeres? Al menos en esto si les reconozco el mérito a Populares y Ciudadanos. ¿Por qué no como propone VOX la aplicación de la cadena perpetua revisable? ¿Acaso no sería esa una medida favorable a la seguridad de las mujeres y niñas? Esta si es una medida que impediría, que un violador o un asesino, volviesen a salir a la calle y repitieran esa conducta, porque este tipo de delincuentes jamás se reinsertan a la sociedad. Díganle a los padres de Laura Luelmo, que no es eficaz, a las cinco familias víctimas del reincidente pederasta de niñas Antonio Ortiz, el pederasta de Ciudad Lineal, a las víctimas del "Loco del chándal", reincidente violador y reincidente asesino, a las víctimas de "El boca", las del violador del ascensor, a las del "violador del ascensor", todos ellos multireincidentes. Si de verdad estamos por la igualdad, por la defensa de las mujeres, de nuestras parejas, hijas ... dotémoslas de una ley eficaz y que verdaderamente las proteja. Nosotros queremos que las mujeres anden seguras por las calles, no que cualquier violador asesino pueda arrebatarles la vida ni violarlas.
- "El patriarcado se rearma en contra de las libertades de las mujeres", "Se rebate la Integridad y la Independencia de las mujeres, se pone en tela de juicio la educación Integral e Igualitaria ". "Se cuestionan las reivindicaciones de las mujeres (sus derechos) ", "Ahora que la sociedad se fragmenta entre quienes creen en la igualdad y quienes quieren mantener las desigualdades y discriminaciones; ahora es el tiempo de las mujeres": Ustedes sabrán si entre los suyos sucede esto, desde VOX tenemos muy claro que entre los nuestros no, para nosotros mujeres y hombres somos iguales en derechos y deberes y así deben serlo en todo el mundo.

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñalver  
07/04/2020  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
María Luisa Calvo Moya  
06/04/2020  
SECRETARIA

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen/PI-03/20-7

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9771af0011334c829ea5263fcd240db5001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





III.- Por disconformidad con los planteamientos anteriores, y por los motivos que hemos manifestado, nuestro voto en esta moción no puede ser sino negativo, por lo que proponemos el siguiente texto alternativo, que hemos propuesto en todos los Ayuntamientos:

Hoy queremos rememorar las historias de sacrificio y logros de admirables mujeres españolas que son lecciones de perseverancia y coraje. Concepción Arenal reclamaba ya en 1841 el derecho de las mujeres a la educación y al trabajo y fue pionera en torcer el brazo a la desigualdad en derechos existente evidenciando ser superior intelectualmente a muchos hombres. También demostró con su ejemplo de vida cómo el mérito y la capacidad no son cuestiones de sexo.

Hoy, gracias a ellas, las mujeres y los hombres españoles tenemos los mismos derechos y obligaciones, y la España Viva goza de igualdad de oportunidades en una sociedad de derechos y libertades individuales, con una historia de valores cristianos y sin lastres que la consigan deformar.

En conmemoración de tales logros, el Ayuntamiento en PLENO, se compromete a:

Rechazar la desigualdad y la discriminación que el consenso progre ha querido convertir en dogma indiscutible, que consigue vincular a las mujeres de nuevo a la debilidad y a la inferioridad, y a los hombres a una condición de criminal que no tiene precedente, ni base legal, histórica o médica.

Denunciar que, por intereses económicos y de poder de la izquierda, se crea un falso revanchismo frente a injusticias sociales históricas de siglos pasados como excusa para el expolio del dinero público y para el clientelismo.

Denunciar la terrible situación que viven las mujeres en aquellos países en los que nacer mujer es una rémora o es sinónimo de esclavitud. Especialmente, aquellos en los que la religión musulmana controla el Estado, porque impone a mujeres y niñas, de la forma más humillante, una superioridad masculina propia de primates inferiores.

Condenar todas las crueldades que en esos países aludidos y en esas tradiciones se practican de forma habitual contra las mujeres y niñas como son: la ablación del clítoris, la pedofilia, los matrimonios con menores, la lapidación, las vejaciones sexuales, el acoso a las mujeres en lugares públicos si no van acompañadas, la imposición de vestir tapadas o los malos tratos que se practican en nombre del islam y están amparados por la ley.

Defender las libertades individuales y derechos de todas las personas en España y nos comprometemos a impedir y ajusticiar, con todos los medios que el ordenamiento jurídico nos permita, las crueles prácticas contra las mujeres y las niñas propias de sociedades enfermas de fanatismo.

Sec.Gen/PI-03/20-8

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA	07/04/2020	ALCALDE
Maria Luisa Calvo Moya				
Firma 2 de 2				
Pedro Fernandez Peñaiver				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9771af0011334c829ea5263fcd240db5001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





Las mujeres somos libres, capaces e independientes los 365 días del año y no permitimos que nos colectivice, victimice o represente ningún chiringuito feminista supremacista.

## ACUERDO

Solicitar de este Excelentísimo Ayuntamiento aprobar la siguiente ENMIENDA A LA MOCIÓN PRESENTADA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES>>>

*En el turno de intervenciones con respecto a la enmienda presentada por VOX, toma la palabra en primer lugar el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que su grupo no puede callarse ante cosas como las manifestadas por VOX, y ante las sandeces hay que hablar, y como ha manifestado en más de una ocasión, ante quien pretende vivir como hace 80 años, también hay que hablar.*

*Partimos de una idea de base y que se expresa en una frase, “no decir las realidades de las casas”, es decir, hay quien cree que está en posesión de la realidad y de la verdad, y ese es el problema, se atreven a atacar un consenso que llaman progre, donde está el PP, donde está el PNV, donde esta C’S, etc., que no son partidos sospechosos de ser progres, precisamente, aunque eso sí, tienen principios y valores, y probablemente hasta ética, cosa que ustedes, pues no; pero no son progres, y demuestran que ninguno de los partidos que construyeron ese gran consenso, así como de las asociaciones de la sociedad civil que lo construyeron, se creen en posesión de la verdad absoluta, porque si una de las ramas se hubiera creído en posesión de la verdad absoluta y no hubiera cedido, y no se hubiera enriquecido de los demás, no habría un consenso; y por tanto, la Ley de Violencia de Genero, la Ley de Igualdad, no son leyes progres, ni no progres, son leyes de sociedad, y son acuerdos de nuestra sociedad, y son acuerdos de un grandísimo aspecto de nuestra sociedad y de nuestra clase política.*

*Entonces, quienes se creen en posesión de la única verdad, son los que tienen un problema, porque los demás hemos ido cediendo, y esa moción, aunque yo la he firmado, no es mi moción; ni tampoco es la del PSOE, ni la del PP, ni la de C’S, y la han firmado; es la moción en la que todos nos sentimos cómodos, que es distinto, donde todos hemos cedido para encontrarnos en un punto común, puesto que hay cosas a estas alturas que son discutibles.*

*Usted nos dice, “cítenme un empresario”, y creo que no tenemos que ir muy lejos, y no porque el hombre cobre más que la mujer, sino que no cumple el convenio, no da de alta, por lo que, insisto, no nos tenemos que ir muy lejos, y es que no podemos negar todas las realidades que queramos, pero las realidades están ahí.*

*Es cierto que ha habido un avance muy grande, y vivimos en un país donde hace 42 años una mujer no podía abrir una cuenta sin la firma del marido, o del padre, para que le autorizara, mientras que hoy el nivel de progreso de las mujeres de nuestra sociedad es enorme comparado con lo que teníamos, y creemos que somos un país que debe de estar orgulloso del cambio que hemos tenido, aunque no es suficiente, dado que siguen matando a las mujeres*

Sec.Gen/PI-03/20-9

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
958 700 395  
958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñaiver 07/04/2020 ALCALDE  
Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 06/04/2020 SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





*por ser mujeres, porque sigue habiendo hombres que siguen pensando que las mujeres son tuyas, y eso tiene un nombre, y es violencia de género, y todas las violencias, todas, están en el código penal, y no hay ni un solo asesinato que no se condene si se demuestra, pero una cosa es asesinato, y otra es un asesinato con un agravante, y eso lo hemos hablando más de una vez, y eso que usted dice de proteger a las mujeres, y, ¿cómo las protegemos?, pues aplicando un agravante en el Código Penal, dado que es un problema real.*

*Es más, tenemos más de 100 mujeres con medidas en Baza, no por ahí, sino aquí, y que se tienen que sentir acompañadas, y es que ustedes han hecho allí un batiburrillo, hablar de confesiones religiosas, y nos dice usted que todas las confesiones religiosas menos una, y yo me pregunto ¿cuándo vamos a tener curas mujeres?, y dice usted que solo hay una religión que relega a la mujer, ¿cuándo loas mujeres van a poder tener los mismos derechos que los hombres dentro de la Iglesia Católica?, y es que la relegación de la mujer es algo que está ahí, prácticamente en todas las religiones.*

*De otro lado, evidentemente claro que la crisis la padecen primer las mujeres, y los niños, y los enfermos, y los enfermos crónicos, etc., es decir, las personas vulnerables, dado que las personas que se incorporan ultimas al mercado laboral son las primeras a las que les afecta la crisis, y eso es una obviedad.*

*Es evidente que el machismo sufre un repunte, y no sé cuál sería el numero si no tuviéramos las leyes que tenemos, sin lugar a dudas que serían muchísimo peores, ya que, haciendo todo lo que se está haciendo y repuntan, pues imagínense sin esto.*

*Eso del interés económico lo veo como un discurso muy feo, y nosotros venimos hoy a lo de siempre, primero, a que a ustedes hay que responderles, aparte de que usted dice que hoy teníamos que estar en otro sitio, y los que han convocado lo de hoy sabían lo que había hoy y lo podían haber convocado mañana, y así podíamos estar todos en ese otro sitio, dado que hay que respetar lo que ya está en agenda, además de que, usted decía que era muy urgente y se ha comido la media hora del Pleno leyendo un documento que todos teníamos y que habíamos leído, además de que este Pleno se ha puesto a la hora que acordamos en el último Pleno, y por tanto, nuestra posición desde IU, como siempre, darle un mensaje de ánimo, quitando de quien se autoexcluye de todo, el consenso existe, y por eso estamos aquí, porque presentamos una moción conjunta, para estar al lado de las mujeres, que no están solas, así como que no nos vamos a callar ante quien no acepta la realidad y quiere vivir en el pasado, por lo que las mujeres pueden contar con todo lo que tiene el Ayuntamiento, porque no están solas, y ese es el mensaje más importante, no solo ante la violencia machista, sino ante cualquier discriminación o cualquier problema, dado que, aunque haya quien haga mucho ruido, este Ayuntamiento, entiendo, esta con las mujeres.*

*Toma la palabra, en este momento, la portavoz del PP, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, aquí se han referido al PP, y por supuesto el PP defiende a la mujer, estando su grupo totalmente de acuerdo con la moción que se ha presentado, que como bien ha dicho el portavoz de IU, se ha hecho un esfuerzo para que todos se reflejaran, por lo que le hubiera gustado que también el portavoz de VOX se hubiera adherido a la misma.*

Sec.Gen/PI-03/20-10

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA	07/04/2020	ALCALDE
Maria Luisa Calvo Moya				
Firma 2 de 2				
Pedro Fernandez Peñaiver				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





Además, en la propia enmienda que presenta, incurre en bastantes contradicciones, dado que primero dice que no hay desigualdad ninguna y luego habla de que hay brecha salarial, la cual obedece precisamente a las políticas del PSOE, con lo cual ya está reconociendo que no hay igualdad.

Hoy no estamos hablando de la violencia de género, que desde luego existe, y también tiene su día para defenderla, pero hoy, aquí, queda muy claro que existe esa violencia, aunque hoy es la igualdad lo que estamos debatiendo y si las mujeres lo han conseguido, en concreto se ha referido a Baza, y yo estoy segura de que en Baza la mayoría de las mujeres, incluso las que están aquí, son las que atienden a los hijos, los llevan a los médicos, antes que los maridos o antes que los padres; siempre son ellas, y ¿que si hay desigualdad y discriminación en el trabajo?, por supuesto que sí, y eso todos lo sabemos, e incluso usted, porque cuando un empresario dice de contratar a una mujer dice que luego se va a quedar embarazada, y eso es así, ante lo cual se están adoptando normas precisamente para evitar todas esas discriminaciones, de una forma progresiva, y poco a poco.

Luego hablamos de la terminología, y quizás no es la que todos compartimos, ni utilizamos, pero no estamos hablando de terminología en esta moción, sino que estamos hablando de fondo y de defender a la mujer.

También nos habla de religiones, y hoy es el Día Internacional de la Mujer, y por supuesto existe desigualdad en España, así como en otros muchos países, y es más, ya mi padre, que falleció en el año 2000, decía que los anglicanos se estaba adelantando a nuestra Iglesia Católica porque no le daba el lugar que le correspondía a la mujer, y ahora incluso existe grupos de mujeres en la Iglesia que están empezando a reivindicar sus derechos, y la Iglesia también, al final, entrara en este concepto, en que somos todos iguales, y como dice el artículo 14 de la Constitución, y que no tiene nada que ver, que se mencionen a otros tratados internaciones que precisamente son ley en España, porque la Constitución así lo dice, y se han ratificado como tales.

Por tanto, no solo existe hoy en día discriminación y desigualdad en España, sino por supuesto en muchos mas países en el mundo y con otras muchas religiones, por lo que no vemos ningún motivo por lo que no se pueda aprobar esta moción, además de que la terminología es lo que menos importa, dado que lo que más importa es el fondo y luchar por la igualdad de las mujeres.

Interviene D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S, quien dirigiéndose al portavoz de VOX, manifiesta que, para leer un panfleto que cree que ni él ha preparado, dudando que él mismo lo entienda, pues mejor hubiera sido que se hubiera ido a la tractorada y no haber venido hoy aquí.

Me he pensado mucho el intervenir o no, con respecto a esta moción, porque creo que lo que precisamente vs buscando VOX es generar polémica, romper consenso, y luego pescar

Sec.Gen/PI-03/20-11

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Firma 2 de 2  
Pedro Fernandez Peñaiver  
07/04/2020  
ALCALDE

Firma 1 de 2  
Maria Luisa Calvo Moya  
06/04/2020  
SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





votos en el rio revuelto de la crispación, pero claro, la moción merece, como mínimo, que se le haga una serie de consideraciones.

*En primer lugar, como bien han dicho los compañeros que han intervenido, asumir una moción implica, aunque hacerla institucional en este caso es imposible, ceder y una capacidad de dialogo, y aunque haya una terminología que no todos podamos compartir, al final eso en lo que consiste es en generar un consenso y en estar todos de acuerdo en que un bien superior que merece la pena ser protegido y ser regulado.*

*Precisamente, ese consenso y ese espíritu es el que trasluce en nuestra Constitución Española, que usted tanto defiende, que presidio el espíritu de la transición, pero me temo que usted en ese amor a la democracia, a la transición y a la Constitución Española es un recién llegado.*

*Por otro lado, y con respecto a C'S, nos acusa de acomplejados, de que estamos muy preocupados de perder votos, de que no tenemos clara nuestra ideología, etc., ante lo cual le diré que, C'S es un partido de centro, liberal, progresista, que considera que nadie está en posesión de la verdad absoluta, que no hay dogmas absolutos, que nadie tiene el monopolio de la razón, y esa es nuestra categorización ideológica, y yo no sé si usted es capaz a decir cuál es su ideología, porque yo sí que tengo la mía muy clara, sobre todo después de haber leído su enmienda a la moción, o más bien, como he dicho antes, ese panfleto que nos presenta hoy aquí.*

*Para terminar, le voy a dejar una serie de datos, al igual que usted nos los trae en ese panfleto, y es que, en el mes de febrero, en Baza, hay 1721 personas desempleadas, donde hay 287 mujeres más desempleadas que hombres, así como que la tasa de temporalidad en las mujeres es de un 13% más que en la de los hombres, y que la tasa de parcialidad es de un 21% mayor que la de los hombres, es decir, eso es parcialidad y precariedad laboral.*

*Y por último decirle que, según Winston Churchill, que no era sospechoso, un fanático es alguien que no quiere cambiar de opinión, ni de tema, y yo creo que ese es su tema, o quizás la expresión que se le puede aplicar mejor es la de "haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga".*

*Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Igualdad y Mujer, D<sup>a</sup> Mariana Palma Murcia, quien dice que, hoy es un día triste, dado que no se puede hacer institucional esta moción, máxime cuando no se trata de siglas políticas, sino que se trata de una lucha, de una reivindicación por la igualdad entre hombres y mujeres.*

*La enmienda a la moción presentada por VOX es un sin sentido, y desde el principio hasta el fin hay incoherencias, como bien ha dicho la portavoz del PP, negando la existencia de la violencia de género, aunque después hace alarde con las cifras de los asesinatos machistas y de cómo se ha privado de recursos económicos a las mujeres víctimas de la violencia de género, y, por tanto, ¿en qué quedamos?, ¿en que es, o no, violencia de género?.*

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen/PI-03/20-12

Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA
María Luisa Calvo Moya		
Firma 2 de 2	07/04/2020	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñaiver		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9771af0011334c829ea5263fcd240db5001
Url de validación	<a href="https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>





*Todo el contenido de la enmienda está centrado en una persistente igualdad entre hombres y mujeres, y no hay nada más que hacer porque la igualdad ya existe entre hombres y mujeres, y aquí, Sr. Azor, tengo ejemplo de desigualdades, aunque no voy a entrar a dar datos por la premura del tiempo y por el acto que tenemos a continuación.*

*El 8 de marzo es un día reivindicativo de esa igualdad que los poderes públicos estamos obligados a luchar por conseguir, pero no solamente Ayuntamientos, Diputación, Gobierno Central, o Comunidades Autónomas, sino todas las naciones a nivel internacional.*

*Para finalizar tengo que decirle que acaba referenciando a una gran mujer, admirando a una pionera, a Concepción Arenal, pionera de esos chiringuitos que ustedes dicen, pionera del feminismo español, le pese a quien le pese, y se refieren a esa mujer como una mujer que nos da una lección de perseverancia y de coraje, y es un ejemplo de feminista mujer, aunque a usted no le guste, y gracias a mujeres como ella, y a muchas más que estamos donde estamos y podemos debatir una moción como esta, versa sobre el artículo 14 de la Constitución Española, que reconoce la igualdad formal entre hombres y mujeres, y es preciso, en estos momentos de desinformación, de extremismos, de negacionismo, de la violencia de género, y de la desigualdad, en los que se pone en duda la necesidad de mantener las políticas de igualdad, es más necesario que nunca mantenernos firmes y no dar un paso atrás y trabajar para que nuestras niñas y mujeres tengan los mismos derechos que los niños y los hombres.*

*Esto es un discurso muy recalcitrante, y si tenemos otras aptitudes llegaremos a mucho más.*

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la enmienda a la moción presentada por el Grupo Municipal de VOX, obteniéndose 1 voto a favor de la misma, de VOX, y 15 en contra, del PSOE, C'S, PP e IU, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda rechazar dicha enmienda.

A continuación, se somete a votación ordinaria la Moción presentada por los Grupos Municipales del PSOE, C'S, PP e IU, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, obteniéndose 15 votos a favor de la misma, del PSOE, C'S, PP e IU, y 1 en contra, de VOX, por lo que el Pleno, por mayoría acuerda aprobarla, en la forma citada y transcrita en la parte expositiva de este acuerdo.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.**

**EL PRESIDENTE,**  
Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER.

**LA SECRETARIA,**  
Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Calvo Moya.

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen/PI-03/20-13

Firma 2 de 2	07/04/2020	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñalver		
Firma 1 de 2	06/04/2020	SECRETARIA
María Luisa Calvo Moya		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9771af0011334c829ea5263fcd240db5001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

